



centro adscrito a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH

GUÍA DOCENTE DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO [2020-21]

DATOS GENERALES

Nombre:	Introducción al derecho
Código:	801918
Curso:	segundo
Titulación:	Grado en Marketing y Comunicación Digital
Nº de créditos (ECTS):	6
Requisitos:	
Ubicación en el plan de estudios:	2º Curso, 2º Cuatrimestre
Fecha de la última revisión:	Septiembre 2020
Profesor Responsable:	Carles-Joan Lorente Rivera

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Este curso permite a los alumnos sin formación jurídica previa obtener unas nociones básicas del derecho para poder entender y afrontar cuestiones legales relacionadas con trabajos de marketing y comunicación digital. También va a ayudar al estudiante a saber dónde y cómo encontrar las leyes o documentos legales en caso de que se vea envuelto en un procedimiento judicial.

Se van a trabajar casos y jurisprudencia relacionada con el ámbito del marketing. El objetivo principal es familiarizar al alumno con vocabulario jurídico y procurar que éste pueda comprender y razonar cuestiones básicas relacionadas con el derecho y el mundo jurídico.

Así mismo, el curso busca fomentar el análisis crítico del estudiante, fomentando el discurso oral sobre aspectos jurídicos que se refieren al área del marketing y la comunicación en Internet. Se introducen conceptos jurídicos fundamentales como las fuentes del derecho, las ramas del derecho o la diferencia entre ley, costumbre y principios generales.

2. OBJETIVOS

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- Argumentar y fomentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de estos asuntos.
- Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, los informes, dictámenes y otros escritos.
- Demostrar que se entiende el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico de diferentes aspectos legales: Análisis, síntesis y conclusiones.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.

- Incorporar los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas.
- Utilizar la terminología jurídica.
- Reconocer y resolver problemas jurídicos.
- Redactar y formalizar, contratos, trabajos, informes, escritos y dictámenes.

3. CONTENIDOS

TEMA 1: EL CONCEPTO DE DERECHO

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer las concepciones y modelos normativos.
- Analizar las funciones de las normas primarias y secundarias.
- Conocer la función directa de preceptos concretos.
- Distinguir las normas de derecho estatal de las de derecho internacional.
- Entender los usos del derecho desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Valorar el papel del derecho como instrumento de control e integración social.

Contenido

- 1.1 Las dimensiones y esencia del derecho
- 1.2 El derecho como orden normativo. Clases de normas
- 1.3 Funciones del derecho
- 1.4 Antecedentes históricos
- 1.5 Estado, poder y creación de normas
- 1.6 El derecho internacional

TEMA 2: LOS FINES DEL DERECHO

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer la relevancia de los derechos fundamentales y dónde encontrarlos regulados.
- Distinguir y analizar el alcance de los derechos fundamentales.
- Decidir en qué casos el derecho es un instrumento adecuado para imponer los principios morales.
- Valorar si se deben imponer los principios morales por medio del derecho.
- Razonar sobre la relación entre justicia y derecho mediante supuestos hipotéticos.

Contenido

- 2.1 Paz y Estado de Derecho
- 2.2 El derecho y la justicia. La moralidad y los valores jurídicos
- 2.3 La seguridad jurídica
- 2.4 La protección de los derechos humanos

TEMA 3: LAS FUENTES DEL DERECHO

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Familiarizarse con las fórmulas y usos característicos del lenguaje legal.
- Comprender el uso de los principios generales del derecho mediante casos concretos.
- Analizar las dificultades desde el punto de vista de la argumentación jurídica de los principios generales del derecho.
- Buscar sentencias de diferentes órdenes y comparar su estructura formal.
- Identificar los motivos y razones jurídicas de las decisiones judiciales.
- Identificar las principales diferencias entre las Fuentes de nuestro ordenamiento jurídico y las del Common Law.

Contenido

- 3.1 Sistema de fuentes
- 3.2 La ley
- 3.3 La costumbre
- 3.4 Los principios generales del Derecho
- 3.5 La jurisprudencia y la doctrina
- 3.6 El derecho europeo

TEMA 4: LA APLICACIÓN DEL DERECHO

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer la relación entre los conceptos de “inconstitucionalidad”, “derogación” y “validez” de una norma.
- Analizar la necesidad de reformar las leyes mediante casos concretos.
- Identificar el supuesto de hecho y la consecuencia jurídica de un precepto.
- Analizar los elementos del delito en casos concretos.

- Examinar las consecuencias más importantes de la existencia del margen de discrecionalidad de los tribunales en la aplicación del derecho.
- Comprender los fundamentos lógicos y argumentativos de los tribunales para justificar el razonamiento analógico.
- Diferenciar entre la “interpretación extensiva” y el “razonamiento analógico”.
- Analizar la función y justificación de la pena en base a casos concretos.

Contenido

- 4.1 La vigencia y validez del derecho
- 4.2 Aplicación del derecho por los tribunales
- 4.3 El concepto y tipos de sanción
- 4.4 La interpretación de la norma y la jurisprudencia progresiva
- 4.5 El problema de las lagunas de la ley. Concepto de analogía
- 4.6 Hechos, valoración y prueba

TEMA 5: SUJETOS DE DERECHO

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer quién puede ser sujeto pasivo de derecho.
- Analizar un contrato laboral.
- Entender las responsabilidades que se derivan del incumplimiento de un contrato.
- Detectar cláusulas abusivas en un contrato.
- Identificar elementos claves en una sentencia.
- Analizar un contrato privado entre empresas.

Contenido

- 5.1 La persona como sujeto de derecho. La personalidad jurídica y capacidad de obrar.
- 5.2 El acto jurídico.
- 5.3 Derechos y obligaciones.
- 5.4 El contrato como instrumento de actuación en el tráfico económico
- 5.5 Los principales tipos de contratos

TEMA 6: LAS RAMAS DEL DERECHO

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Presentar una denuncia/instancia ante el ayuntamiento local u organismo autonómico.
- Redactar un recurso ante una sanción administrativa.
- Comprender una nómina.
- Distinguir la competencia jurisdiccional a la que corresponde cada rama del derecho.

Contenido

- 6.1 Derecho público y derecho privado ç
- 6.2 Ramas del derecho público: Derecho internacional, derecho europeo, derecho administrativo, derecho penal, derecho constitucional y derecho tributario
- 6.3 Ramas del derecho privado: Derecho civil, derecho mercantil, derecho procesal
- 6.4 Nueva rama del derecho: Derecho de las nuevas tecnologías

TEMA 7: EL SISTEMA JURÍDICO ESPAÑOL

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer las funciones y composición de las Cortes Generales estatales y autonómicas.
- Consultar el B.O.E y el DOGC. Identificar el valor normativo de las disposiciones.
- Redactar una demanda en proceso monitorio.
- Comprender las funciones de ambas partes, demandante y demandado, del Letrado, Procurador, Ministerio Fiscal y Juez en un procedimiento judicial.
- Identificar las diferentes fases procesales más relevantes en un proceso judicial
- Conocer las funciones del organismo y presentar una queja ante el Síndic de Greuges de Catalunya.

Contenido

- 7.1 Poder legislativo. Cortes Generales. Parlament de Catalunya
- 7.2 Poder ejecutivo. El BOE y el DOGC
- 7.3 Poder judicial. Las instancias en un procedimiento judicial
- 7.4 Procedimiento judicial civil
- 7.5 El Tribunal Constitucional como garante de los derechos constitucionales
- 7.6 Defensor del Pueblo y Síndic de Greuges

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Se basa en clases magistrales expositivas, dando un alto valor en la participación e intervención crítica del alumnado. Se pretende también que, mediante la lectura y estudio previo de algunos textos y opiniones de autores juristas reconocidos, se adquiera e

identifiquen elementos clave previamente a la asistencia a clase. El método de aprendizaje se basa en la discusión, debate y lógica, con un alto interés en la intervención del alumnado en las explicaciones, así como en los ejercicios que se planteen para realizar en grupo.

Con respecto al desarrollo de prácticas y trabajos, a través de los mismos se pretende la reafirmación de los conceptos recalcados en clase y en las explicaciones, de forma que todo aquello que se haya tratado, discutido y debatido críticamente en clase sea luego aplicado a la práctica.

Es necesario que el alumnado trabaje con ordenador portátil (laptop) pues se pedirá en muchas ocasiones acceso a bases de datos jurídicas, legales o acceso a otro tipo de fuentes que se encuentra en la red.

5. EVALUACIÓN

De acuerdo con el Plan Bolonia, el modelo premia el esfuerzo constante y continuado del estudiantado. Un 40% de la nota se obtiene de la evaluación continua de las actividades dirigidas y el 60% porcentaje restante, del examen final presencial. El examen final tiene dos convocatorias.

La nota final de la asignatura (NF) se calculará a partir de la siguiente fórmula:

- **NF = Nota Examen Final x 60% + Nota Evaluación Continuada x 40%**
- Nota mínima del examen final para calcular la NF será de 40 puntos sobre 100.
- La asignatura queda aprobada con una NF igual o superior a 50 puntos sobre 100.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Latorre, Ángel 2012, "Introducción al Derecho", Ariel Derecho, Editorial Planeta, Barcelona.

6.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Carrasco Perera, Ángel; González Carrasco, M^a del Carmen 2013, "Introducción al Derecho y fundamentos de Derecho privado", Tecnos, Barcelona.

- Font Barrot, Alfred; Pérez Triviño, José Luís 2009, "El Derecho Para no Juristas", Deusto S.A. Ediciones.
- Vacas Fernández, Félix; Barranco Avilés, M^a del Carmen 2011, "Perspectivas actuales de las Fuentes del Derecho", Dykinson.